

RESOLUCIÓN DECANAL N°160-FFyB-UNAP-2020

Nina Rumi, 10 de agosto de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**Visto:**

El oficio N°040-2020-PCGT-UI-FFB-UNAP, de fecha 17 de julio del año en curso, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°028-PCGT/FFyB-UNAP-2020;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulado "SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO DE PACIENTES CON LUMBALGIA Y LUMBOCIATALGIA ATENDIDOS EN NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL III- IQUITOS, EsSALUD 2020 Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Mgr, y N.C. Carlos Enrique Sánchez Araujo, asesores de las Tesistas Tricxie Amarillis Ríos Moreno y Claret Ximena Sajami Braga;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, **con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018**, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la **Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulado "SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO DE PACIENTES CON LUMBALGIA Y LUMBOCIATALGIA ATENDIDOS EN NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL III- IQUITOS, EsSALUD 2020", quienes serán integrados por los docentes:

- Q.F. ANDRES OBERTI NUÑEZ ROMÁN, Dr.	Presidente
- Q.F. ROY ALEXANDER ÁLVAREZ MARREROS, Mgr.	Miembro
- Q.F. JACQUELINE MARGOT GONZALES DÍAZ DE MORA, Mgr.	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
DECANATO
Q.F. Andres O. Nuñez Román Dr.
DEGAMO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Carlos A. Contreras Loetti Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



Distrib: COGRAyTI, Jurados (3), Interesada (2), Asesora (2), Archivo.
AONR/mngd.

✗ Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación